



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00987686- -UNC-ME#FCEFYN

---

**V I S T O:**

El presente expediente por el cual el el Centro de Vinculación de la Secretaría de Extensión solicita autorización para celebrar el Contrato de Locación de Servicios de Profesional Independiente con el **Dr. Ing. José Manuel DÍAZ LOZADA**, en función de la necesidad manifestada; y

**CONSIDERANDO:**

Que el acto encuadra en lo prescripto por la Ordenanza N° 5 del H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, de fecha 22 de Mayo de 2012;

Lo informado en cuanto a que se cuenta con fondos suficientes para afrontar la presente contratación que será atendido en el marco del Convenio Específico entre la Facultad y la Administración Provincial de Recursos Hídricos en el Marco del Plan Integral de Recursos Hídricos;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Secretaría de Extensión;

Que el Asesor Jurídico de esta Facultad expresa la conformidad en los aspectos legales y formales; y habiéndose cumplimentado con todo lo estipulado por la Ordenanza N° 5 del H. Consejo Superior 2012;

**EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

**RESUELVE:**

**Art. 1º).**- ).- Aprobar el Contrato de Locación de Servicios de Profesional Independiente, a celebrar con el **Dr. Ing. José Manuel DÍAZ LOZADA**, DNI 34.988.109, que como ANEXO I forma parte de la presente, el cual regirá desde el 1º de noviembre de 2022 y hasta el 31 de octubre de 2023, con la remuneración e imputación especificada en estos actuados.-

**Art. 2º).**- Es responsabilidad del Contratado el pago de la parte proporcional del sellado provincial de ley, si correspondiere al presente contrato, el que será exigido por el Área Contable correspondiente.-

**Art. 3º).**- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Centro de Vinculación de la Secretaría de Extensión a fin de notificar al interesado, a la Secretaria de Extensión de la y remítanse las presentes actuaciones al Registro de Contratos.-

em/Mbl